



AYUNTAMIENTO
DE CASTELLANOS DE MORISCOS
(Salamanca)

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
DE CASTELLANOS DE MORISCOS EL DÍA 15 DE JULIO 2021**

Alcalde-Presidente

Dña. VICTORIA MANJON BARRERA (PP)

Concejales Asistentes

D. LUIS ANGEL MINGUELA BLANCO (PP)
D. ILDEFONSO CURTO PRIETO (PP)
D. ROBERTO DELGADO HERRERO (PP)
Dña. LAURA RODRIGUEZ PASCUAL (PP)
Dña. LAURA GOMEZ HERNANDEZ (PSOE)
D. JOSE MARIA LORENZO MESA (PSOE)
D. MARCIANO BERNAL CURTO (PSOE)
D. FIDEL HERNANDEZ TORRECILLA (CS)
D. ANTONIO MARTIN HERNANDEZ (CS)

Concejales no Asistentes

D. ANGEL SANCHEZ SANCHEZ (PSOE)

SECRETARIO

D. Raquel Pérez Barbero

En Castellanos de Moriscos a 15 de julio de 2021. Siendo las VEINTE HORAS Y TREINTA MINUTOS, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos, se reunió en primera convocatoria, el Pleno de la Corporación Municipal, con el fin de celebrar sesión ordinaria, a la que habían sido previamente convocados los miembros de la misma.

Presidió el acto la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Dña. Victoria Manjon Barrera, asistiendo los señores concejales que al margen se relacionan, y actuando como Secretaria la de la Corporación que suscribe, D^a. Raquel Pérez Barbero.

La Alcaldesa-Presidenta declara abierta y publica la sesión, pasa a conocer de los asuntos incluidos en el orden del día.

ORDEN DEL DIA

**PRIMERO.- APROBACION BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA
CELEBRADA EL DIA 20 DE MAYO 2021.**

La Alcaldesa-Presidenta pregunta a los asistentes si quieren formular alguna observación al acta levantada por la señora Secretaria del pleno ordinario celebrado el día 20 de mayo de 2021.

No se formulan alegaciones al acta por los asistentes.

La Alcaldesa somete a votación el primer punto del orden del día:

Votos a favor.- 10 (PP, Cs, PSOE)

Votos en contra.- 0

Abstenciones.- 0

**SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES DEL AYUNTAMIENTO DE
CASTELLANOS DE MORISCOS.**

El portavoz del PP pasa directamente a dar lectura a la propuesta de acuerdo incluida en el segundo punto del orden del día dictaminado favorablemente por la Comisión Especial de Economía y Hacienda celebrada el día 12/07/2021. Se da lectura de la propuesta:

“PRIMERO. Aprobar la actualización del Inventario municipal de bienes y derechos pertenecientes al municipio de Castellanos de Moriscos.”

No se producen intervenciones.
La Alcaldesa somete a votación del segundo punto del orden del día.

Votos a favor.- 10 (PP, PSOE y Cs)
Votos en contra.- 0
Abstenciones.- 0

TERCERO.- BONIFICACIÓN DEL ICIO AL AMPARO DE LO REVISTO EN EL ARTÍCULO 6.F) DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES INSTALACIONES Y OBRAS EN CASTELLANOS DE MORISCOS.

El portavoz del PP pasa directamente a dar lectura a la propuesta de acuerdo incluida en el tercer punto del orden del día dictaminado favorablemente por la Comisión Especial de Economía y Hacienda celebrada el día 12/07/2021. Se da lectura de la propuesta:

PRIMERO. Declarar la obra de instalación de una fotovoltaica de consumo en la nave industrial sita en la Calle Valladolid, 11, de Castellanos de Moriscos, Salamanca, con Ref. Catastral 001610900TL84C0001DE de especial interés, por razones de eficiencia energética, tecnológicas y medioambientales pues se reducen las emisiones de gases contaminantes, ayudando a frenar el cambio climático y reduciendo su impacto al medio ambiente en Castellanos de Moriscos, lugar donde se localizan sus actividades de producción. Así mismo la instalación de energías renovables de autoconsumo industrial supone una actuación medioambiental recogida en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030, impulsados por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

OBJETIVO 7.- ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
OBJETIVO 9.- INDUSTRIA INNOVACION E INFRAESTRUCTURA
OBJETIVO 11.- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLE
OBJETIVO 12.- PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLE
OBJETIVO 13.- ACCION POR EL CLIMA

SEGUNDO.- Aprobar a favor de “CHACINERIAS DIAZ SA, con CIF.- A37014156 una bonificación del 50 por 100 por la instalación de una fotovoltaica de consumo en nave industrial sita en la Calle Valladolid, 11, de Castellanos de Moriscos, Salamanca, con Ref. Catastral 001610900TL84C0001DE de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por:

Autor	Colegio oficial	Número	Fecha	CSV
Lucía Lampón Bentrón	ICOIIG	3002	13/11/2020	_____

TERCERO. Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras en el sentido siguiente:

Base imponible: 84.000,00€ Tipo de gravamen: 2,40% Cuota a ingresar: 2.016,00€ Bonificación 50%: 1.008,00€

CUARTO. Notificar el presente acuerdo al interesado.

No se producen intervenciones.
La Alcaldesa somete a votación del tercer punto del orden del día.

Votos a favor.- 10 (PP, PSOE y Cs)
Votos en contra.- 0
Abstenciones.- 0

CUARTO.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL 2020.

El portavoz del PP pasa directamente a dar lectura a la propuesta de acuerdo incluida en el cuarto punto del orden del día dictaminado favorablemente por la Comisión Especial de Economía y Hacienda celebrada el día 12/07/2021. Se da lectura de la propuesta:

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020 del Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos.

No se producen intervenciones.

La Alcaldesa somete a votación del cuarto punto del orden del día.

Votos a favor.- 10 (PP, PSOE y Cs)

Votos en contra.- 0

Abstenciones.- 0

QUINTO.- DACIÓN DE CUENTAS

DECRETOS DE ALCALDIA

2. RESOLUCIONES 2021-0201 [Decreto CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO MAYO 2021] (79GM73WZ496JYFYCAZRME34DX)
 3. RESOLUCIONES 2021-0200 [Decreto Concesion Subvencion cheque bebe (DAVID FLOREZ ARENAS)] (6XAQ7SDDSL749WFXRNP3NKPJ)
 4. RESOLUCIONES 2021-0198 [Decreto subvencion RENOVACION EQUIPOS INFORMATICOS] (AERYRTA34ADMANXYQX7NS9NRA)
 5. RESOLUCIONES 2021-0199 [Decreto licencia obra menor CERRAMIENTO DE ALUMINIO] (5QWE4CM639T2MFJ5SY2264FGA)
 6. RESOLUCIONES 2021-0197 [Decreto reconocimiento obligaciones JULIO] (6AQARAZNRZESLWEQN2WD4H6X4)
 7. RESOLUCIONES 2021-0196 [Decreto PRIMERA OCUPACION Y COMUNICACION ACTIVIDAD trasteros en alquiler y oficina] (3THNARJCYFRG7AC7R9GN4DDKY)
 8. RESOLUCIONES 2021-0195 [Decreto licencia OCUPACION VIA PUBLICA. no interrupcion trafico (2)] (4WZWPXTH9R6YAW5A45549JZQ)
 9. RESOLUCIONES 2021-0194 [Decreto licencia obra menor REPARACION BAÑO Y TERRAZA] (6HQZWJ2DEPF6R9CENCMWHNF94)
 10. RESOLUCIONES 2021-0193 [Decreto Concesion Subvencion cheque bebe (AITANA CRUZ ENGELMO)] (5SL4N9KYQPQ3GHT52NJK5HTF)
 11. RESOLUCIONES 2021-0192 [Decreto licencia obra menor limpieza canalon] (6ADZG57M2WWZZ9L4LWZ2MSRF3)
 12. RESOLUCIONES 2021-0191 [DECRETO INCOACION LICITACION SUMINISTRO EQUIPAMIENTO GIMANSIO] (36YLHP9QKKFDC6TAXG7ATYAL5)
 13. RESOLUCIONES 2021-0190 [Decreto subvencion DEPENDE DE TI] (3KRJCA9TRC44T2WWH3K3GMM6Q)
 14. RESOLUCIONES 2021-0189 [8 Decreto adjudicación PROVISIONAL OBRA CUBRICION FRONTON] (GPD5Z7YZ66JLD6DW2X7LM3ZNL)
 15. RESOLUCIONES 2021-0188 [Decreto DENEGACION Subvencion cheque bebe (arya alfaraz sanchez)] (3PEK4N4LM6HCDLKACFN57YC6W)
-
16. RESOLUCIONES 2021-0187 [Decreto licencia OCUPACIÓN VIA PUBLICA TERRAZA MESON. sin interrupcion trafico (2)] (5SDNJZNXGKML663QRS3WTJYLH)
 17. RESOLUCIONES 2021-0186 [Decreto licencia obra menor INSTALACION FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO] (66KJNQ2QKCAW33ZZNMZAMYLJH)
 18. RESOLUCIONES 2021-0185 [Decreto reconocimiento obligaciones JUNIO (energia electrica y otros) 2021-] (3ARQ5NH7T66ATL55G54YA7DNT)
 19. RESOLUCIONES 2021-0184 [Decreto AUTORIZACION REALIZAR ACTUACION MUSICAL EN LA CALLE] (4424MWAKZ32RDZ9ZSQRSXLXK)
 20. RESOLUCIONES 2021-0183 [Decreto reconocimiento obligaciones JUNIO] (YP5N4CPRP9QGCN2DZGMFL9HFC)
 21. RESOLUCIONES 2021-0182 [Decreto licencia OCUPACION VIA PUBLICA TERRAZA BAR INMA. sin interrupcion trafico _2] (669GENNE9D6E7H4XL2363ETKK)
 22. RESOLUCIONES 2021-0181 [Decreto ocupacion via publica PUESTO VENTA AJOS] (3K4J9GWYEWWD7ZC3RDW5LYFHP)
 23. RESOLUCIONES 2021-0180 [Decreto de Alcaldía] (3WCHK6HCNHEAD3595CZ7WXGRK)
 24. RESOLUCIONES 2021-0179 [Decreto adjudicación CONTRATO MENOR OBRA CONEXION ABASTECIMIENTO AL SONDEO] (3KHPPHRSQ69XS4Z94T4R4QFT9)

25. RESOLUCIONES 2021-0178 [Decreto de Alcaldía finalización de expediente] (7EM6YRJSHWE3DHR3K9JRYDYZT)
 26. RESOLUCIONES 2021-0177 [Decreto licencia obra menor SOLERA DE HORMIGON] (4PY37WLEQPPP5PPLN7K5WG5YS)
 27. RESOLUCIONES 2021-0176 [Decreto de Alcaldía finalización de expediente] (7XGALWP3CE9YYWYSJ25KGS7TG)
 28. RESOLUCIONES 2021-0175 [Decreto de Alcaldía finalización de expediente] (DW2S36QSKY3WFK3XSLFCXLAXQ)
 29. RESOLUCIONES 2021-0174 [Decreto licencia OCUPACION VIA PUBLICA TERRAZA piscinas. sin interrupcion trafico (2) (4R99CCY9T5CPE3ASWACLQZZDW)
 30. RESOLUCIONES 2021-0173 [Decreto toma razon cambio titularidad ESTACION SERVICIO GASOLINERA] (5T6JG6FPQQMPM3HGHPJL6RM9)
 31. RESOLUCIONES 2021-0172 [Decreto licencia obra menor CANALIZACION DE FIBRA OPTICA (1)] (RK4S5XA63FH6KKF4J3PWZZQPW)
 32. RESOLUCIONES 2021-0171 [Decreto ACEPTACION PREPLAN 2021] (4YQCR5QTXDS3AL99PZSFJFLA9)
 33. RESOLUCIONES 2021-0170 [DECRETO INCOACION LICITACION GUARDERIA] (XC2RKZZ97KK2FTHGQEHEKSFJC)
 34. RESOLUCIONES 2021-0169 [Decreto DEVOLUCION AVAL MERENDERO] (AK3P4SETY4MFJNQL239G2HSEA)
 35. RESOLUCIONES 2021-0168 [Decreto licencia obra menor INSTALACION FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO] (7YA2W3PMTDZJ9ADCTHZK97CR3)
 36. RESOLUCIONES 2021-0167 [Decreto licencia obra menor ARREGLO CABALLETES] (4N73MZ4CWS9L4WWSG7RZA7559)
 37. RESOLUCIONES 2021-0166 [Decreto licencia OCUPACION VIA PUBLICA. no interrupcion trafico _2] (67ZCASFADD7QK9YJY5GC4L5XH)
 38. RESOLUCIONES 2021-0164 [Decreto licencia OCUPACION VIA PUBLICA. con interrupcion trafico _2] (QRRF43RPM5J93ZZ4HHYY269ZM)
 39. RESOLUCIONES 2021-0165 [Decreto licencia OCUPACION VIA PUBLICA. no interrupcion trafico (2) (7CCP6S49NF265FQQNACHDH4EZ)
 40. RESOLUCIONES 2021-0163 [Decreto reconocimiento obligaciones JUNIO-] (9XGYQH9XNTDY9MFQJZ4WDJY54)
 41. RESOLUCIONES 2021-0162 [Decreto reconocimiento obligaciones JUNIO (energia electrica y otros) 2021-] (57AQDYN2FKP3AC396ALSWZQ4P)
 42. RESOLUCIONES 2021-0161 [5 Decreto aprobacion bases y convocatoria proceso seleccion personal laboral fijo] (4LQ5DJMZRQEJKQ4MYRAAJPJ6D)
 43. RESOLUCIONES 2021-0160 [Decreto matrimonio civil 275-2021] (9LECA9JFYKAH6X4HTDG7TC3N)
 44. RESOLUCIONES 2021-0159 [Decreto licencia obra menor CANALIZACION DE GAS (1)] (7TGK4NGWYAR7MG55PGKGKC57H)
 45. RESOLUCIONES 2021-0158 [Decreto licencia OCUPACION VIA PUBLICA. con interrupcion trafico _2] (4AHDQ5AZPMS9ZWNAFW23FPMG)
 46. RESOLUCIONES 2021-0157 [5 DECRETO aprobacion PROYECTO E INICIO LICITACION CUBIERTA FRONTON] (7MMZPCFNWFKT9SGLFLFK7PEAR)
 47. RESOLUCIONES 2021-0155 [Decreto aprob certif nº 1-FINAL CON LIQUIDACION OBRA CONSTRUCCION SONDEO] (5NREC7TCXKHJ6JZDZPZZQ4RH)
 48. RESOLUCIONES 2021-0156 [Decreto aceptacion ENDOSO fra. APIMET certif nº 3-FINAL CUBRICION PISTA PADEL] (3DJYXXRHPLAQ7T43S55DCF9CS)
 49. RESOLUCIONES 2021-0154 [DECRETO aceptacion subvencion ELEX 2021] (APHJ3RHKCSDYD44DGLWC5KPHP)
 50. RESOLUCIONES 2021-0153 [Decreto reconocimiento obligaciones MAYO] (6F5NTLMSZ6N753RHHMEM753XWK)
 51. RESOLUCIONES 2021-0152 [Decreto aprob certif nº 3-FINAL OBRA CUBRICION PISTA DE PADEL] (3YMX6EQQ6EKT7F92LHKFGP295)
-

52. RESOLUCIONES 2021-0151 [Decreto licencia OCUPACION VIA PUBLICA. con interrupcion trafico _2] (4T6GSZFYL5JDG2C65R5FZZGA2)
 53. RESOLUCIONES 2021-0150 [RESOLUCION RECONOCIMIENTO DE GRADO] (4H7EFKWEEKDZMAN79NZW2937Z)
 54. RESOLUCIONES 2021-0149 [Decreto contrato menor CONTRATO MENOR SUMINISTRO MOBILIARIO BIBLIOTECA] (9JQYGL547QM73Q6RZWEMJFRG3)
 55. RESOLUCIONES 2021-0148 [Decreto MC 6 TC mismo GF] (5WZKSWTNJJQTFHPXZKGJ9GNQD)
 56. RESOLUCIONES 2021-0147 [Decreto ANULACION convocatoria proceso seleccion personal laboral fijo] (AZ4YKZJNJRLDXRFNEKJAKAELA)
 57. RESOLUCIONES 2021-0146 [Decreto tarjeta estacionamiento movilidad reducida N 4 NATIVIDAD MARTIN PRIETO] (4YX4C3HGCFMNZDSXWLRMJY2AZ)
 58. RESOLUCIONES 2021-0145 [Decreto licencia obra menor REPARACION TERRAZA TRANSITABLE] (7L4SYSPQC9K2MCK3CR6PZ3X33)
 59. RESOLUCIONES 2021-0144 [Decreto de Alcaldía] (7CEN54RNDE5LWRY9MZN2P2G5E5)
 60. RESOLUCIONES 2021-0143 [Decreto ACEPTACION CONVENIO CONCILIA JCYL] (9NNW6FQKQJYE6N7DWWCPHWTXC)
 61. RESOLUCIONES 2021-0142 [Decreto licencia OCUPACION VIA PUBLICA. no interrupcion trafico (2)] (36QRE329LDR5R3D47KNNAJTKK)
 62. RESOLUCIONES 2021-0140 [Decreto licencia obra menor colocacion puerta garaje] (7F7S562MDM7JTRTQ9ZDKER3RW)
 63. RESOLUCIONES 2021-0141 [Decreto reconocimiento obligaciones FEBRERO (energia electrica y otros) 2021-] (553QDNP69ZS2AHQTYELLFQ6ZX)
 64. RESOLUCIONES 2021-0139 [Decreto Concesion Subvencion cheque bebe (ANDER ALONSO URQUIZA)] (4MCXDHH2ZXK4LR4M5ZE4DXSRK)
 65. RESOLUCIONES 2021-0138 [Decreto CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO MAYO 2021] (42663APRT597L7E7WRQCHC7E6)
-

MOCIONES DE URGENCIA

No se presentan mociones de urgencia.

SEPTIMO.- RUEGOS, PREGUNTAS Y MOCIONES POLÍTICAS/INSTITUCIONALES.

MOCION POLITICA DEL GRUPO POLITICO PSOE

ÁNGEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Portavoz del Grupo Municipal Socialista - PSOE del Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos, al amparo de lo dispuesto en el art. 97/3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta ante ese Pleno Corporativo la siguiente

MOCIÓN:

El transporte y la movilidad suponen un desafío inmediato para las instituciones públicas, que deben poner en marcha iniciativas encaminadas hacia la sostenibilidad y la protección de la salud.

Vivimos una etapa de grandes cambios en materia de movilidad, en los que la emergencia climática nos obliga a la descarbonización del transporte, ya que contribuye al 27 % de las emisiones de gases de efecto invernadero en nuestro país.

Por otro lado, la concentración de la población en grandes ciudades y entornos metropolitanos genera un riesgo de congestión automovilística, que supone demostrados efectos nocivos para la salud en relación con la calidad del aire y el ruido ambiental.

En este sentido, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha puesto en marcha la ‘Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030’, con un enfoque integrador, que persigue la coordinación y cooperación de todas las administraciones públicas.

La Ley 2/2011, de Economía Sostenible, en su artículo 101 desarrolla los Planes de Movilidad Sostenible como los instrumentos de que disponen las administraciones públicas con el fin de realizar actuaciones encaminadas a la implantación de formas de transporte más sostenibles.

De igual forma, la ley establece que los planes de movilidad sostenible pueden tener un ámbito territorial supramunicipal, abriendo la posibilidad a que los municipios que comparten un esquema de movilidad puedan acordar la realización de un plan de estas características.

La movilidad y el transporte en nuestro municipio no deben entenderse sin su entorno metropolitano. A diario, las personas que habitan nuestro municipio se desplazan a la capital u otros municipios vecinos a través de distintos medios de transporte y de las distintas conexiones existentes. Los centros educativos, las administraciones públicas, los polígonos industriales, los distintos campus universitarios y el complejo asistencial son los principales puntos de destino de los transportes. Analizar la movilidad desde los distintos municipios del área metropolitana con los destinos, ayudará a una mejor distribución y organización de los desplazamientos y de los espacios urbanos, consiguiendo así una mayor sostenibilidad.

Además, conviene estudiar de forma única las conexiones entre la capital y el alfoz salmantino, diseñando de forma conjunta por un único equipo técnico infraestructuras como pudieran ser los carriles bici, conexiones por carretera o vías peatonales de manera que se logre una resolución de los trazados beneficiosa para los distintos municipios, se facilite la tramitación administrativa y se lleven a cabo construcciones más optimizadas.

Por otro lado, la realización de un PMUS de carácter metropolitano abre la posibilidad de recibir ayudas estatales para el transporte público, ya que la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, establece que las instituciones que pretendan hacerlo deben contar con un PMUS.

Todos estos aspectos, y muchos más, pueden ser abordados por un PMUS de carácter metropolitano, impulsado por el Consejo del Alfoz, así como sustentado con el apoyo técnico, económico e institucional de la Diputación de Salamanca.

Por todo lo cual el Grupo Municipal Socialista – PSOE, y en su nombre el Portavoz del mismo, formula la siguiente MOCIÓN, a fin de que el Pleno se pronuncie sobre la misma y adopte los siguientes

ACUERDOS:

- 1. Proponer al Consejo del Alfoz la realización de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible metropolitano, animando a todos los municipios del área metropolitana a sumarse a la elaboración de dicho documento.**
- 2. Solicitar apoyo técnico e institucional a la Diputación de Salamanca en la realización del Plan.**
- 3. En el seno de la iniciativa, proponer al Consejo del Alfoz la constitución de un grupo de trabajo de carácter metropolitano formado por personal técnico de las instituciones implicadas y por representantes públicos de las distintas fuerzas políticas.**

En Castellanos de Moriscos, a 12 de julio de 2021.

Fdo. Ángel Sánchez Sánchez.
Portavoz Grupo Municipal Socialista – PSOE del
Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos

(Documento firmado digitalmente margen superior)

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS DE MORISCOS, DE 15 DE JULIO DE 2021

Toma la palabra el portavoz del PP, D. Luis Minguela: somos conscientes de que ya existe un plan que recoge las propuestas planteadas, y también somos conscientes de que no somos alfoz, lo cual complica aun mas su cumplimiento, pero vamos a votar a favor porque nos parece

muy interesante la propuesta.

Toma la palabra Fidel Hernández Torrecilla, portavoz de CS.- todo lo que sea mejorar lo vamos a apoyar.

La Alcaldesa somete a votación la moción política presentada por el Grupo político PSOE:

Votos a favor.- 10 (PP, PSOE y Cs)

Votos en contra.- 0

Abstenciones.- 0

RUEGOS Y PREGUNTAS CS

PREGUNTAS

1ª.- En relación con la solicitud del asador de pollos, ¿cual es la razón por la que se le ha denegado?

CONTESTACION.- La solicitud inicial presentada por la misma persona que ha solicitado el asador de pollos fue una churrería-chocolatería que le fue concedida y por la que únicamente paga setenta y cinco euros por la ocupación de la vía pública.

Más tarde solicito la venta de bebidas y seguidamente la instalación de una terraza, lo cual se le dijo que no se autorizaría.

Por último se ha solicitado un asador de pollos al cual también se le ha dicho que no porque dicho servicio se presta en el municipio por negocios que pagan muchos impuestos al municipio. Si tenemos en cuenta lo que pagan los negocios implantados en nuestro municipio no podemos permitir que un negocio portátil por el que se paga únicamente setenta y cinco euros y cuya actividad en la venta de churros, finalmente se amplie a venta de bebidas, terraza y asador de pollos cuando en el municipio dichos servicios se prestan por nuestros negocios

Toma la palabra el portavoz de CS.- el señor que tiene la churrería ha instalado su negocio al amparo de la ordenanza fiscal reguladora del precio público que se paga por la ocupación de vía pública en el que se recoge expresamente la churrería. No entiendo porque el asador de pollo no se puede, utilizando la argumentación del portavoz del PP entonces tampoco se podría haber abierto la peluquería que ha abierto sus puertas esta semana.

Toma la palabra Luis Minguela.- la situación del churrero con el de la peluquería que ha abierto esta semana no es comparable; la señora de la peluquería ha hecho una inversión muy elevada en el local por el que ha pagado un ICIO al ayuntamiento para poder abrir sus puertas, y a mayores está pagando todos los impuestos en el municipio. Ojala abrieran esa y otras tres peluquerías porque eso significaría que hay mucha actividad en el municipio. Nadie está impidiendo la venta de pollos asados, cualquier establecimiento del municipio que quiera asarlos con los permisos correspondientes lo pueden hacer pero esa situación ya sería en igualdad de condiciones. A nuestros negocios hay que ayudarles y fomentar su implantación, y no que les hagan competencia desleal en desigualdad de condiciones. Si tuviéramos que autorizar todos los puestos que se quisieran instalar en el municipio nos quedaríamos sin vía pública y hay que poner un límite. No creo que al señor del taller le gustaría que enfrente se pusiera un señor con una furgoneta taller móvil a arreglar coches, ni a la peluquera que se pusiera un señor con siete metros cuadrados a cortar el pelo o al kioskero un puesto ambulante a vender chuches, independientemente de toda la documentación que dispongan. Las autorizaciones de dichos puestos hay que verlas con el reglamento de la venta ambulante y una vez que se autorizan las ocupaciones ya se puede acudir a la ordenanza fiscal para cobrar el precio público que corresponda en función de los metros de vía ocupados.

Toma la palabra el PSOE.- la respuesta que se le ha dado no es adecuada por no estar argumentada. El técnico puede emitir un informe de la viabilidad o no de ocupar la vía pública, o bien argumentar que no consta la documentación necesaria o lo que proceda, pero no la respuesta que se le ha dado. A lo mejor hay que empezar modificando la ordenanza fiscal y el reglamento de la venta ambulante.

El portavoz de CS.- nosotros esperaremos a ver qué medidas toma el dueño de la churrería y veremos qué respuesta le da el ayuntamiento. Nos ha comentado que con las firmas recogidas presentara un recurso en el ayuntamiento.

RUEGOS

1.- Que se arreglen dos farolas que están caídas en el polígono

- 2.- que se recoja la basura del polígono que llevan desde el lunes sin pasar.
 - 3.- que se borre el mensaje que se ha grafitado en la pared de la valla de la empresa de biomasa en el polígono
 - 4.- que se le requiera al alcalde de Villares de la Reina que se limpien las parcelas que lindan con Castellanos para evitar daños en nuestro polígono en caso de que se volviera a provocar un incendio como sucedió hace poco.
- La alcaldesa le recuerda que se ofreció el personalmente para hablar con el Alcalde de Villares de la Reina y que por eso no se ha hecho nada desde el Ayuntamiento.

RUEGOS Y PREGUNTAS PSOE

RUEGOS

- 1.- Que se revisen las arquetas porque hay muchas cucarachas por las noches.**
- 2.- que se ponga una red en las pistas de padel para evitar que pasen los balones desde las pistas de futbol sala.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se levanta la sesión siendo VEINTIUNA HORAS Y TREINTA Y TRES MINUTOS, de todo lo cual DOY fe.